

Cuarto Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-2014)

18, 19 y 20 de setiembre, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, San Miguel de Tucumán

Eje temático sugerido:

Política

Título del trabajo:

Acerca del voto peronista en la ciudad de Buenos Aires (1983-1999)

Autores y pertenencia institucional:

Oswaldo Luoni (Universidad de Buenos Aires)

Ricardo Sánchez Gutiérrez (Universidad Católica Argentina)

Dirección electrónica:

osvaldoluoni@yahoo.com.ar

ricardosanchezgutierrez@yahoo.es

Acerca del voto peronista en la ciudad de Buenos Aires (1983-1999)

- **Resumen**

Partiendo de los resultados electorales en la ciudad de Buenos Aires entre 1983 y 1995, en particular el voto a presidente de la nación, este trabajo busca interpretar la correlación entre el voto al Partido Justicialista (PJ) y la posición social de sus votantes. Los estudios de análisis electorales más difundidos identifican una correlación entre el voto al justicialismo y las categorías ocupacionales que comprenden a obreros calificados, no calificados, cuentapropistas y empleados. A su vez, este voto expresa una relación directa con la variable territorial. En este sentido, también se sostiene que, a pesar de las fluctuaciones en el desempeño electoral de esta fuerza política, las primeras cinco circunscripciones electorales en la ciudad de Buenos Aires donde este voto logra los mejores y los peores resultados, tienden a ser constantes.

- **Palabras claves:**

Elecciones en la ciudad de Buenos Aires- Partido Justicialista – Voto justicialista-
Categorías ocupacionales

1. Introducción

Los estudios sobre comportamiento electoral proponen un estrecho vínculo entre la posición social de los votantes y la orientación de sus votos. Así, manifiestan que la clase social, la religión, el origen étnico o nacional, el nivel de conocimiento o el grado de bienestar condicionarían el voto de los ciudadanos. A su vez, esta preferencia electoral se encontraría restringida por un sistema de partidos determinado, que muchas veces se estructura alrededor de esos mismos elementos que influyen en el voto (Anduiza y Bosch, 2004). Conocido esto, ¿cómo se explica la orientación del voto hacia el justicialismo desde la restauración de la democracia, en 1983, tomando como referencia el voto a presidente de la nación en la ciudad de Buenos Aires, durante las tres primeras elecciones presidenciales? ¿Cómo incide en este voto la categoría ocupacional?

A lo largo de los últimos treinta y cinco años, varias investigaciones buscaron dar cuenta, total o parcialmente, de algunos de estos interrogantes. El primer conjunto de estudios corresponde a los primeros años de la transición a la democracia y contienen pronósticos y lecturas en torno al acto electoral de 1983. En líneas generales, estos análisis no se interrogan tanto por las causas de la victoria radical como sí lo hacen por los factores que confluyeron en la derrota del justicialismo. Esta línea de investigación, que ofreció sugerentes y atractivas hipótesis acerca del realineamiento partidario que los resultados electorales del bienio 1983-85 propiciaban, comenzó a agotarse hacia el fin de esa década con el triunfo justicialista y la “normalización” del esquema de preferencias electorales de la sociedad argentina.¹ De este reducido pero potente grupo de estudios sobresalen los trabajos de Delich (1982) y Mora y Araujo (1985).

El primero plantea que los cambios operados en la estructura ocupacional, a partir de mediados de la década de 1970, habían generado una disminución en el peso relativo del sector obrero industrial; situación que, trasladada al plano político, podía desembocar en una reorientación de las lealtades partidarias de este sector, probablemente afectando en forma negativa el desempeño electoral del peronismo en el futuro (Delich, 1982: 149-150). El segundo, por su parte, asegura que el 30 de octubre

¹ Sin ánimo de exhaustividad, nos remitimos a algunas de las publicaciones que circularon durante los años de la llamada transición democrática: Botana y ot. (1985); Cantón (1986); Catterberg (1989); Fraga (1989); Jorrot (1986) y Maronese y ot. (1985).

de 1983, en elecciones libres y sin interdicciones, había quedado materializada en las urnas una nueva coalición mayoritaria, en reemplazo de la coalición peronista que durante los anteriores 38 años había dominado la política argentina (Mora y Araujo, 1985: 89). Ambas obras, además, constituyen el resabio de una tendencia en los estudios electorales que en las décadas anteriores estuvo dominada por el estudio del componente clasista del voto.² Esta orientación, sin embargo, fue perdiendo intensidad en los años siguientes, en favor de la identificación de otros factores explicativos del voto (Lodola, 2013).

En efecto, dos décadas después, el justicialismo ya había recuperado el favor de la mayoría del electorado, que se plasmó en sucesivas victorias en todas las convocatorias electorales principales desde 1987, con la excepción de las presidenciales de 1999. A través de un difundido trabajo sobre las transformaciones organizativas y programáticas del justicialismo, Levitsky (2005) acerca una explicación plausible acerca de ese exitoso desempeño electoral, que había sido logrado en un contexto económico y social crítico para el electorado tradicional de esta fuerza política. El hilo conductor de este análisis se centra en la organización partidaria, de la que destaca, en forma positiva, su carácter informal y su bajo nivel de prácticas constantes en el tiempo.

Por fin, en la misma línea de análisis, Calvo (2013: 413-421) asegura que la estabilidad del voto hacia el peronismo durante el período democrática contrasta con una sostenida rotación del núcleo dirigente partidario. Para explicar esta relación, el autor argumenta que el justicialismo, a diferencia de otros partidos europeos o norteamericanos, relativiza su aspecto programático y pone en juego, en cambio, una estructura de intervención política que combina recursos militantes, capital social burocrático y recursos fiscales. En la medida de que estos recursos no pertenecen a un dirigente en particular sino que se derivan de la “etiqueta” y de la estructura del partido en su conjunto, esos mismos recursos pueden ser puestos a disposición de distintos grupos internos. En este sentido, el autor asegura que cuando despunta la amenaza de la competencia electoral interna, los dirigentes partidarios se anticipan tomando como referencia las preferencias de los votantes no peronistas: cuando éstos cambian sus predilecciones políticas, las facciones partidarias compiten por anticipar estos cambios, con el objetivo de controlar la estructura partidaria en sus distintos niveles.

La inclinación que muchas veces tiene el análisis político por la búsqueda de relaciones causales o por la estructura del comportamiento de los actores induce al

² Principalmente Cantón y Jorrot (1980); Mora y Araujo (1975); Smith (1972) y Snow (1969).

descuido o la subvaloración del carácter histórico que subyace a todo proceso político. Explicaciones que aciertan al dar cuenta de la generalidad, requieren matizarse cuando se pretenden adecuarlas a marcos temporales y/o espaciales específicos. Es pausable en su totalidad interpretar el satisfactorio desempeño electoral del justicialismo a través del carácter de la organización partidaria y de la dinámica de sus facciones.³ Sin embargo, ¿cómo pueden explicarse el poco exitoso desempeño electoral del peronismo de la ciudad de Buenos Aires, cuando sus homólogos de otros distritos triunfaban elección tras elección desde 1987 en adelante?

Antes que brindar una interpretación general sobre las orientaciones del electorado porteño desde la recuperación de la democracia hasta el fin de siglo, este trabajo pretende rescatar las características del voto que en la ciudad de Buenos Aires sigue inclinándose hacia justicialismo, aún cuando en términos cuantitativos éste haya mostrado, entre 1983 y 1999, una disminución significativa. Para definirlo en otros términos, este estudio busca establecer quiénes seguían votando al justicialismo y dónde se lo seguía votando, en el territorio porteño, durante esta etapa. Queda claro que un objetivo de esta naturaleza exige rescatar, o al menos contemplar, las variables ocupacionales; o, para decirlo de un modo más directo, el componente clasista del voto.

Entonces, partiendo de los resultados electorales en la ciudad de Buenos Aires entre 1983 y 1995, en particular el voto a presidente de la nación, este trabajo busca interpretar la correlación entre el voto al Partido Justicialista (PJ) y la posición social de sus votantes. Los estudios de análisis electorales más difundidos, como los de Cantón y Jorrot (2010: 353-386), identifican una correlación entre el voto al justicialismo y las categorías ocupacionales que comprenden a obreros calificados, no calificados, cuentapropistas y empleados. A su vez, buscamos sostener que, además, este voto expresa una relación directa con la variable territorial. En este sentido, a pesar de las fluctuaciones en el desempeño electoral de esta fuerza política, las primeras cinco circunscripciones electorales en la ciudad de Buenos Aires donde este voto logra los mejores y los peores resultados, tienden a ser constantes.

2. Un distrito diferente

³ Un excelente análisis de la relación entre la orientación del voto y las características de la organización partidaria, para el Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires, entre 1983 y 1991, en: Ferrari y ot. (2012: 161-190).

a) Características institucionales

La ciudad de Buenos Aires, Capital del Estado argentino, levantada sobre el margen izquierdo del río de la Plata y principal puerto del territorio, concentra en apenas 200 kilómetros cuadrados una población de 2.890.151 (INDEC, 2012) millones de habitantes sobre un total de 40.117.096 (INDEC, 2012) millones de residentes en el territorio argentino. Una serie de indicadores vinculados al bienestar humano la ubican en un lugar destacado frente al resto de ciudades e, incluso, provincias argentinas: su tasa de mortalidad infantil fue para 2010 fue de 6,7 cada mil habitantes (DGEC- GCBA, 2012) y el nivel de alfabetización alcanzó, en ese año, a casi el ciento por ciento de su población (DGEC- GCBA, 2014).

De acuerdo con Burdman (1998), a lo largo de las tres décadas anteriores al fin del siglo, la cantidad de habitantes de la ciudad de Buenos Aires tendió a permanecer estable, registrándose un leve retroceso en favor de su área metropolitana; territorio que depende políticamente de la provincia homónima. La política de integración/diferenciación entre ambos espacios territoriales, Buenos Aires y su área metropolitana, contribuyó, entre otras cosas, a delinear las preferencias políticas de la población; ya que la fuerte incidencia electoral del peronismo en el área metropolitana tendió, en algunas etapas, a proyectarse sobre la Capital Federal; y en otras, a ser rechazada.

No obstante, a diferencia del resto de los distritos, los debates, las demandas y las expresiones políticas de los porteños estuvieron casi siempre ajustados a las orientaciones generales que prevalecían en la política nacional; jugando la política local un papel de segundo orden. En efecto, separada de la provincia homónima y federalizada en 1880, la ciudad de Buenos Aires fue investida de un régimen político especial cuyos objetivos eran:

1. impedir el eventual surgimiento de líderes locales que rivalizasen con el Presidente de la República;
2. reforzar, de paso, la autoridad presidencial; y,
3. convertir a éste en la máxima autoridad política de un distrito estratégicamente decisivo.

Hasta la reforma constitucional de 1994, la estructura de la competencia política de la ciudad de Buenos Aires se encontraba pautada por la “Ley Orgánica de la

Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires”, ley nacional n° 19987. Esta norma había sido sancionada por el gobierno militar de Alejandro A. Lanusse en 1972 y entró en vigencia desde el 25 de mayo del año siguiente. Entre sus puntos esenciales, establecía que los órganos institucionales del gobierno municipal se componían de un departamento ejecutivo, de un concejo deliberante (compuesto de 60 integrantes) y de juntas vecinales (artículo n° 3). Estos últimos órganos eran de carácter electivo y sólo el segundo remuneraba a sus miembros. Los concejales metropolitanos duraban cuatro años en su cargo, la cámara se renovaba cada dos y para su elección se consideraba a la ciudad como distrito único, aplicándose los criterios dictados por la Cámara Electoral Nacional y la Ley Electoral Nacional (artículos n° 4, 5 y 9). Téngase presente que tanto para la elección de diputados nacionales como de concejales metropolitanos los partidos políticos reconocidos en forma legal presentaban listas cerradas de candidatos y la asignación de cargos se efectuaba mediante el sistema de representación proporcional, calculando su distribución a través de la fórmula electoral D’Hont. El intendente de la ciudad de Buenos Aires, por último, era designado en forma directa por el Presidente de la Nación, revistiendo este último el cargo de jefe político del distrito.

En 1994 fue reformada la Constitución Nacional, que otorgó una autonomía limitada a la ciudad de Buenos Aires. Su artículo n° 129 establece que: “la ciudad de Buenos Aires tendrá un régimen de gobierno autónomo, con facultades propias de legislación y jurisdicción, y su jefe de gobierno será elegido directamente por el pueblo de la ciudad”. La operatividad de la norma fue pautada por la ley nacional n° 24.588, presentada por el senador justicialista Antonio Cafiero y sancionada por el Congreso Nacional en noviembre del año siguiente. Dicha ley establece que la ciudad de Buenos Aires no tendría policía ni justicia propias, acotando el ámbito de acción judicial a los fueros contencioso, administrativo y tributario. Por fin, el 30 de junio de 1996, los porteños acudieron a votar por primera vez a su intendente y a los constituyentes que habrían de redactar una Constitución local.

La Constitución de la ciudad de Buenos Aires, votada el 10 de octubre de ese año, establece como autoridad política del distrito a un jefe de gobierno o gobernador, cuyo mandato tiene una duración de 4 años con posibilidad de reelección (arts. 95 al 99). Mientras que el Poder Legislativo recae en una cámara compuesta por 60 integrantes elegidos por cuatro años, sin posibilidad de reelección consecutiva. Se eliminaba, por lo tanto, el Concejo Deliberante (arts. 68 al 79).

b) La dinámica política de la ciudad de Buenos Aires

Aunque cercenadas en gran medida sus capacidades políticas hasta 1996, la ciudadanía de la Capital Federal pudo conservar, sin embargo, el derecho de elegir legisladores nacionales. De un total de 257 diputados nacionales, a la ciudad de Buenos Aires le correspondía designar, desde 1973, 25 (entre 1958 y 1966 la cifra se había elevado a 35); esto la convertía en el segundo distrito en importancia política luego de la provincia de Buenos Aires, que hacía lo propio con 70 diputados. Pese a que la gravitación de la población de ambos distritos sobre el total del país fluctuó históricamente alrededor del 45%, su representación parlamentaria, sin embargo, nunca superó el 35%.

En cuanto a su sistema de partidos, la ciudad de Buenos Aires, en general, se manifestó políticamente a través de partidos de proyección nacional; el radical y el socialista, hasta 1940; y el peronista, desde 1946. Puede asegurarse que hasta 1983 nunca actuó un partido netamente local, y aquellos que tuvieron su origen y su base electoral más densa en este distrito, se pensaron a sí mismos en términos de partidos nacionales.

Siguiendo a Burdman (1998), los diputados nacionales que representaron a la Capital Federal se distribuyeron entre las siguientes fuerzas políticas: entre 1916 y 1928, existió una representación casi pareja entre radicales y socialistas. Desde ese año hasta 1936, la preferencia electoral de los porteños favoreció al socialismo y, en menor medida, al socialismo independiente, cabe aclarar que el radicalismo había sido proscripto, primero por el gobierno militar y luego por el conservador; en el 1936 retornaron los radicales y acapararon la casi totalidad de los sufragios porteños durante los diez años siguientes, hasta la emergencia del peronismo. Estos conservaron en forma excluyente hasta 1955 la mayoría de las preferencias electorales, con un pico del 90% en las elecciones legislativas de 1954.

Durante la etapa en la que el peronismo estuvo proscripto, los radicales recuperaron su presencia en el distrito, primero a favor de los frondicistas y luego de los radicales del pueblo. Entre tanto, en las legislativas de 1965, el neoperonismo obtuvo el 23% de los votos. Finalmente, en las elecciones generales de 1973, el peronismo se alzó con el 52% de los votos, colocando a 13 diputados; el radicalismo obtuvo el 28% e hizo lo

propio con 7; mientras que un frente de izquierda representado por el Partido Comunista y la Alianza Popular Revolucionaria, consiguió el 20% y 5 diputados.

En cuanto a las preferencias electorales de los porteños durante las elecciones presidenciales, cabe destacar, con excepción de las llevadas cabo durante la década de 1930, la equivalencia entre las fórmulas que triunfaron en el distrito y las que finalmente se impusieron en la nación. En las elecciones de marzo de 1973, por ejemplo, el justicialismo obtuvo en el distrito el 47,2% de los votos en relación con el 49,5%, cosechado en las nacionales. En las de setiembre de ese mismo año, el peronismo alcanzó en el distrito el 50,7%; cifra que, sin embargo, estuvo bastante lejos del 62% de las nacionales.

c) La etapa reciente (1983-1999)⁴

En las elecciones generales de 1983, la primera compulsiva celebrada en décadas sin partidos interdictos y sin la figura dominante de Perón, se registra una fuerte polarización entre el radicalismo y el justicialismo. El primero triunfa con el 51,75 % de los votos, mientras que el segundo alcanza el 40,16%. En la ciudad de Buenos Aires, la distancia es sustancialmente mayor pero se repite la polarización. El radicalismo logra para su fórmula presidencial el 64,26 % y el justicialismo el 27,36 %. Para ese entonces, esta última fuerza política se encontraba fuertemente fragmentada y con un alto grado de incidencia de los sectores sindicales, en particular de las 62 Organizaciones, en sus asuntos internos. Además, la ausencia de candidatos atractivos para el electorado porteño no presagiaba un aumento de ese caudal en las futuras convocatorias electorales.

En las elecciones legislativas de 1985, el justicialismo, con Carlos Grosso, referente de la así llamada Renovación Peronista, como primer candidato a diputado nacional, aumentó en apenas dos puntos el resultado que había obtenido en la contienda anterior, escoltando a la UCR, que obtuvo el 42,90 %. El contexto nacional no ayudaba demasiado: el radicalismo se encontraba en su mejor momento político y el justicialismo se hallaba atrapado en la disputa entre “renovadores” y “ortodoxos”. La debacle electoral justicialista fue general y pocos distritos escaparon a ese efecto. El

⁴ Los datos electorales están tomados del sitio web del Ministerio del Interior de la República Argentina: www.minterior.gov.ar (Fecha de última consulta: 04-08-2014).

radicalismo triunfó nuevamente, a nivel nacional, con el 43,20 % frente a los 26,49 %, obtenidos en forma conjunta por el FREJULI y el Frente Renovador.

Sin embargo, en el turno electoral siguiente, 1987, cuando en la mayoría de los distritos se impusieron candidatos peronistas o al menos lograban resultados importantes, el justicialismo porteño descendió 2 puntos, obteniendo un resultado semejante al de 1983. A su vez, mientras el radicalismo perdía en la mayoría de las provincias, pudo, en cambio, retener el favor electoral de la ciudad de Buenos Aires, logrando el 39,06 %. Casi dos puntos más que el porcentaje obtenido en términos nacionales. Como dato complementario, el partido de centro derecha Unión del Centro Democrático alcanzó en el distrito el 18,18 %, quebrando el bipartidismo imperante hasta entonces.

¿Qué elementos habían incidido en ese resultado? ¿Cuánto contaba a la hora de votar las características sociales, económicas y culturales? La supremacía del voto peronista en provincias periféricas y con un nivel de desarrollo bajo parecía no discutirse. Sin embargo, en un distrito de características socioeconómicas similares a la Capital Federal como Mendoza, el justicialismo le arrebató la gobernación a los radicales. En la provincia de Córdoba, que también contaba con esas particularidades, estuvo cerca de hacerlo.

El triunfo electoral del peronismo en la contienda de 1987 fue, en rigor, la victoria de los candidatos referenciados en la renovación peronista. A fines de ese año, se regularizó la situación institucional del partido en el nivel nacional. Para el justicialismo porteño, este nuevo escenario significó el fin de una etapa en la que su dinámica interna funcionó con cierta autonomía respecto del plano nacional. En los primeros meses del año siguiente, los principales referentes de Renovación, el gobernador de Buenos Aires Antonio Cafiero y su homólogo riojano Carlos Menem, acordaron dirimir la fórmula que el justicialismo presentaría en las elecciones presidenciales de 1989 a través de elecciones internas. Grosso, junto con la mayoría de dirigentes del distrito porteño, promovieron y respaldaron la candidatura del primero, que en Capital Federal superó a la de Menem por apenas 3000 votos.

En las elecciones generales de 1989, el justicialismo recuperó la mayoría que había perdido seis años antes. La fórmula presidencial de esa fuerza política obtuvo el 47,49% frente al 37,04% logrado por el radicalismo y la Confederación Federalista Independiente, en conjunto. En la ciudad de Buenos Aires, el justicialismo, que constituyó un frente electoral con el Partido Intransigente, alcanzó el 36,64 % para su

candidato a la presidencia y el 31,51 % para su lista de diputados nacionales. El radicalismo, junto con la CFI, por su parte, logró el 45,13 %. Su lista de diputados obtuvo, en cambio, el 28,49 %. La Alianza de Centro, frente electoral liderado por la UCEDÉ, logró el 22,09 %.

En las elecciones legislativas de 1991 se revierte, aunque en forma transitoria, la tendencia pluripartidista en el distrito. La UCEDÉ sufrió una sustantiva disminución de su caudal electoral, descendiendo al 8,63%. La lista de la UCR, encabezada por Fernando de la Rúa, logró el 40,35 %, superando al justicialismo, que obtuvo el 29,02%. Los resultados nacionales fueron, para estos dos partidos, casi exactamente inversos a los del distrito; mientras el justicialismo triunfaba en el nivel nacional, su homólogo porteño no lograba concitar el favor electoral en el distrito. Esta tendencia se acentuó en la convocatoria electoral siguiente, en 1992, cuando en el distrito porteño convocó a elecciones para elegir senador nacional. La UCR obtuvo el 50 % de los votos, frente al 31,7 % alcanzado por un frente electoral entre el PJ y la UCEDÉ.

Aunque en términos cuantitativos el justicialismo porteño repitió, con una mínima variación, el porcentaje que obtuvo en 1989, el componente ideológico de ese voto se había modificado en forma sustancial. Mientras que en ese año, esa fuerza política había cooptado a parte del electorado de centro izquierda, tres años después hacía lo mismo con el de centro derecha. Esta tendencia alcanzó su pico culminante, y de mayor éxito, en las elecciones legislativas de 1993. En esta oportunidad el justicialismo del distrito obtuvo el 32,59 %, mientras que el radicalismo descendió al 29,99 %. El voto de centroizquierda se expresó en la fórmula del peronismo disidente, en alianza con el Partido Intransigente y el Comunista, denominada como Frente Grande, que obtuvo el 13,65 % y en la Unidad Socialista, que alcanzó el 5,68 %. Estas elecciones marcaron, además, el comienzo de un período de declinación electoral del radicalismo, que se revirtió parcialmente cuando se constituyó la denominada Alianza, en 1997. Unos meses después, la UCR suscribió el denominado Pacto de Olivos, instancia programática impulsada por el justicialismo, que, entre otras cosas, propiciaba la reducción del mandato presidencial a cuatro años a cambio de la habilitación de la reelección presidencial.

La ciudadanía porteña rechazó este acuerdo, siendo la UCR la fuerza política más perjudicada en términos electorales. En efecto, cuando se efectuaron las elecciones para elegir constituyentes, el Frente Grande incrementó su caudal de votos al 37,41 % y fue la fuerza política más votada. Desde ese año, el Frente Grande, se convirtió en la

agrupación más atractiva en términos electorales para la ciudadanía porteña, por lo menos hasta fines de esa década; quebrando la lógica bipartidista previa y relegando a las dos fuerzas políticas tradicionales al segundo y al tercer puesto. Este exitoso desempeño se repitió en las elecciones generales de 1995, donde su fórmula presidencial obtuvo el 44,53 %, mientras que su lista de diputados lograba el 34,99 %. En 1997, el FG/Frepaso se coaligó con la UCR, constituyendo la denominado Alianza. En las elecciones legislativas de ese año obtuvo el 56,8 % y en las presidenciales de 1999 alcanzó 54,34 % para la fórmula presidencial y el 52,38 % para su lista de diputados.

El justicialismo, por su parte, fue afectado por un fuerte proceso de retroceso electoral y, a partir de 1996, con importantes escisiones que quebraron la unidad partidaria. Del 24,56 % logrado en 1994, subió al 25,67 % para la fórmula presidencial en 1995, pero descendió al 23,02 % en el rubro legislativo. En las elecciones para consagrar intendente de Buenos Aires y elecciones estatuyentes de 1996 obtuvo el 18,6% y el 15,1 %, respectivamente. En las elecciones legislativas de 1997 alcanzó el 17,99%, con Daniel Scioli como cabeza de lista. Por fin, en la contienda general de 1999, la fórmula presidencial obtuvo el 18,61% y su lista de diputados el 9,17%. En definitiva, a lo largo de las dos presidencias de Carlos Menem, la ciudadanía de Buenos Aires votó, a excepción de 1993, en contra del oficialismo nacional.

Un tratamiento particular merecen las opciones electorales escindidas del tronco justicialista, como Nueva Dirigencia, comandada por un antiguo ministro del Interior de Menem, Gustavo Beliz; y Acción por la República, liderada por Domingo Cavallo, antiguo ministro de Economía. El partido de Beliz se presentó en las elecciones de 1996 y obtuvo 13,1 % y el 8,3% para intendente y constituyentes, en forma respectiva. En 1997 conformó un frente electoral con APR y alcanzó el 17,06%. Por último, en las generales de 1999 la fórmula presidencial integrada por Cavallo logró en el distrito el 16,27% y la lista de diputados nacionales el 17,76%. A partir de estas cifras, puede interpretarse que el campo electoral peronista no sufrió alteraciones sustantivas en términos cuantitativos, en la medida que entre las listas del PJ oficial y la de sus expresiones disidentes pudo conservar el favor del tercio del electorado de la ciudad de Buenos Aires.

3. Análisis del voto justicialista en la Ciudad de Buenos Aires según su relación con la ocupación y la sección electoral (1983-1995).

a) Relación ocupacional con el voto justicialista

A pesar de que los estudios más recientes sobre democracia y sistemas representativos marcan una tendencia hacia la superación de los clivajes típicos sobre tendencia de voto: clase social, sexo, religión, etc.; que permitirían hablar del debilitamiento histórico de clase (Anduiza y Bosch, 2004) o incluso un cambio de democracias basadas en sistemas estables de partidos hacia democracias de *audiencias* (Manin, 2008), donde la configuración electoral vira hacia elementos más abiertos y cambiantes basados en: la valoración personal de los candidatos, la mayor autonomía de los votantes y la desideologización de las elecciones. Podemos todavía hablar del periodo electoral 83-95 en la Ciudad de Buenos Aires, como una etapa donde los clivajes típicos y el sistema organizado de partidos tenía un peso decisivo a la hora de emitir el voto, que posteriormente se verá afectado con la ruptura del bipartidismo y de los partidos tradicionales tras la crisis de 2001 (Burdman, 1998).

Como se ha mencionado anteriormente, el voto tradicional del Partido Justicialista en la ciudad de Buenos Aires se encontraba condensado en los miembros de los grupos ocupacionales de clase obrera y empleados no cualificados, apoyados por plataformas sindicales adscritas al peronismo. Dicha configuración no se modifica en el periodo 83-89. En palabras de Cantón y Jorrot: “(...) se observa que el perfil ocupacional o de clase de esta fuerza sigue siendo el tradicionalmente señalado, lo que se mantiene cuando vuelve al triunfo en los años posteriores: “apoyos” de obreros y empleados, “rechazos” de los sectores medio-altos, particularmente profesionales” (Cantón y Jorrot, 2010: 369).

Podemos observar una relación directa entre ocupación y voto al partido justicialista, a través del Cuadro 1.

Las cuatro primeras categorías: obreros no calificados, calificados, por cuenta propia y empleados, confirman la adscripción partidista de la ocupación como clivaje decisivo en las tres elecciones a Presidente durante los años 89-95. El grupo con mayor nivel de correlación entre ocupación y voto al justicialismo son los obreros no calificados con cerca del 0,90; es decir, una correlación casi perfecta que estimaría la preferencia casi unánime por el PJ, no tanto por la presencia de uno u otro candidato,

sino por la adscripción partidista. Panorama diferente nos encontramos cuando observamos la correlación de los restantes tres grupos con correlación positiva al justicialismo, particularmente la categoría empleados donde sufre un retroceso de 0.16 desde las elecciones del 89 al 95; posiblemente debido al cambio de políticas de corte neoliberal del menemismo y a la aparición de otros partidos que coaptaron el voto de estos grupos.

Cuadro 1.

Correlaciones de voto a presidente pj con ocupación Aires. Coeficientes para varones (1983, 1989)				
Ocupaciones (iii)	1983	1989		
Obreros no calificados	0.90**	0.74**		
Obreros calificados	0.85**	0.70**		
Cuenta propia	0.76**	0.60**		
Empleados	0.77**	0.61**		
Técnicos	-0.18*	-0.84**		
Comerciantes	-0.32**	-0.15**		

Las cinco categorías ocupacionales restantes: técnicos, comerciantes, estudiantes jóvenes, estudiantes mayores y profesionales-empresarios, dan fe a su vez del histórico rechazo de las clases, *medias*, *medias-altas*. La categoría con mayor correlación negativa continuada, los profesionales-empresarios, que en la elección del 89 se observa una correlación del -0,83; reducen significativamente su rechazo en -0.15, plausiblemente por las políticas liberalizadoras en el plano económico del gobierno de Menen. Todo lo contrario que la categoría menos desfavorable al justicialismo, los técnicos, donde apreciamos un aumento de correlación negativa de -0.68, la más pronunciada diferencia entre una elección y otra por categorías ocupacionales. Igualmente el cambio de políticas que representó Menen durante su primer período presidencial, alienó el voto justicialista de las categorías más volátiles y menos comprometidas con la adscripción política a un determinado partido. Todo ello sigue las

líneas clásicas de volatilidad del voto enunciadas por las investigaciones clásicas de analistas políticos y electorales (Anduiza y Bosch, 2004).

b) Sección electoral y relación con el voto justicialista. Conjunción de espacio y ocupación.

Establecida la relación entre voto al justicialismo y las categorías ocupacionales, además de su constancia en cada convocatoria presidencial, particularmente de los grupos tradicionalmente sustentadores del apoyo al PJ: obreros no calificados y calificados; pasaremos a un segundo elemento de análisis para incidir en la correlación y constancia del voto de estos grupos. Lo haremos observando las secciones electorales con mayor apoyo al PJ y las de mayor rechazo del mismo durante el periodo 89-95.

Cuadro 2.

Cuadro 3.

Cuadro 4.

ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICE 1983: PJ							
Nº Dist.	Distrito	Nº de Votos	% de Voto				
22	VILLA LUGANO	37537	46.80%				
23	CRISTO OBRERO	29577	37.50%				
2	SAN CRISTOBAL SUR	18663	36.80%				
4	SAN JUAN EVANGELISTA	14436	36.80%				
13	MONSERRAT	15814	34.00%				
21	SAN VICENTE DE PAUL	26978	33.20%				
10	BALVANERA SUR	10330	31.70%				
8	SAN CRISTOBAL NORTE	12516	31.40%				
12	CONCEPCION	12878	31.30%				
3	SANTA LUCIA	16556	30.80%				
9	BALVANERA OESTE	17424	29.40%				
14	SAN NICOLAS	10505	29.40%				
24	VERSALLES	20828	29.10%				
27	NITRA, SRA. DEL CARMEN	18620	28.70%				

ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICE 1995: PJ			
Nº Dist.	Distrito	Nº de Votos	% de Voto
22	VILLA LUGANO	39448	39.10%
23	CRISTO OBRERO	25228	33.10%
2	SAN CRISTOBAL SUR	16271	32.40%
4	SAN JUAN EVANGELISTA	11474	30.60%
13	MONSERRAT	12593	30.10%
21	SAN VICENTE DE PAUL	27256	29.70%
8	SAN CRISTOBAL NORTE	11939	29.00%
24	VERSALLES	19631	27.60%
12	CONCEPCION	9856	27.20%
27	INTRA. SRA. DEL CARMEN	17412	27.00%
3	SANTA LUCIA	12810	26.40%
14	SAN NICOLAS	9453	26.40%
9	BALVANERA OESTE	15675	26.30%
10	BALVANERA SUR	8407	25.90%

Durante las tres elecciones a Presidente, observado el voto por secciones electorales donde en la parte superior estarían aquellas con mayor porcentaje de voto al PJ, y en la parte inferior las de menor cuantía de porcentaje de voto; podemos resaltar que las secciones electorales con mayor porcentaje de voto y con mayor persistencia en el mismo, son aquellas en las que residen precisamente los votantes tradicionalmente fieles al justicialismo, las barriadas obreras, asentadas en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires. Y por el contrario aquellas donde el porcentaje de voto es menor, son en las que residen las clases medias, medias altas; precisamente las que menor correlación con el voto justicialista muestran a lo largo de los tres periodos electorales.

4) Conclusiones

A lo largo de este trabajo se pretendió mostrar que, durante las tres primeras presidencias de la restaurada democracia argentina (1983-1999), el voto al justicialismo en la ciudad de Buenos Aires registró una relación positiva con la categoría ocupacional y la localización geográfica de sus votantes. Esta tendencia se mantuvo a pesar de que, en términos cuantitativos, los resultados electorales obtenidos por esa fuerza política fueron, en términos generales, poco satisfactorios. En efecto, el voto hacia el justicialismo en este distrito recogió, en el primer turno electoral, en 1983, una

adhesión de algo más de un cuarto del electorado, para su fórmula presidencial. En las elecciones de 1999, la cantidad de votos para la fórmula presidencial justicialista descendió al 18,61 %, mientras que los votos hacia su lista de diputados nacionales por el distrito no superaron el 10% de adhesiones.

En un marco en el que los estudios electorales tienden a relativizar el componente social del voto, cobrando una importancia mayor la valoración personal de los candidatos, la mayor autonomía de los votantes y la desideologización de las elecciones, el análisis del periodo electoral 1983-1995 en la Ciudad de Buenos Aires, muestra todavía un escenario donde los clivajes típicos tienen un peso decisivo a la hora de emitir el voto. De esta forma, el voto tradicional del Partido Justicialista en la ciudad de Buenos Aires se encuentra condensado, durante esta etapa, en los miembros de los grupos ocupacionales de clase obrera y empleados no cualificados, apoyados por plataformas sindicales adscritas al peronismo.

Asimismo, observando las secciones electorales con mayor apoyo al PJ y las de mayor rechazo del mismo durante el mismo período se observa una constancia del voto de estos sectores, en términos de localización geográfica. De este modo, las secciones electorales con mayor porcentaje de voto y con mayor persistencia en el mismo, son aquellas en las que residen los votantes tradicionalmente fieles al justicialismo, es decir, las barriadas obreras, asentadas en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires. Mientras que, por el contrario, aquellas donde el porcentaje de voto es menor, son las circunscripciones en las que residen las clases medias y medias altas.

Bibliografía

Anduiza, Eva y Agustí Bosch (2004). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel.

Botana, Natalio y ot. (1985). *La Argentina electoral*. Buenos Aires: Sudamericana.

Burdman, Julio (1998). *Los porteños en las urnas* . Buenos Aires: Centro de Estudios para la Nueva Mayoría.

Calvo, Ernesto (2013). “El peronismo y la sucesión permanente: mismos votos, distintas élites”, *Revista SAAP*, Vol. 7, n° 2.

Cantón, Darío (1986). *El pueblo legislador. Las elecciones de 1983*. Buenos Aires: El Cid Editor.

Cantón Darío y Raúl Jorrot (1980). “El voto peronista en 1973: distribución, crecimiento y bases ocupacionales”, *Desarrollo Económico*, Vol. 20, n° 77.

Cantón Darío y Raúl Jorrot (2010). “La relación entre clase social y voto”, en Alfredo E. Lattes (coord.), *Buenos Aires. Dinámica de una ciudad. 1810-2010*. Buenos Aires: Dirección General de Estadística y Censos. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Catterberg, Edgardo (1989). *Los argentinos frente a la política. Cultura política y opinión pública en la transición argentina a la democracia*. Buenos Aires: Planeta.

Delich, Francisco (1982). “Después del diluvio, la clase obrera”, en Alain Rouquié (comp.), *Argentina hoy*. México: Siglo XXI.

Dirección General de Estadística y Censos, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2012). “La mortalidad infantil en la ciudad de Buenos Aires (2000-2011)”. En www.buenosaires.gob.ar/areas/hacienda/sis_estadistico/ir_2012_499.pdf (fecha de última consulta: 04-08-2014).

Dirección General de Estadística y Censos, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2014). “Situación educativa de la población de Buenos Aires. Censo 2010”. En www.buenosaires.gob.ar/areas/hacienda/sis_estadistico/ir_2014_632.pdf (fecha de última consulta: 04-08-2014).

Ferrari, Marcela y ot. (2013). “El peronismo y las elecciones bonaerenses. De la derrota a la consolidación del gobierno provincial, 1983-1991”, *Revista SAAP*, Vol.7, n° 1.

Fraga, Rosendo (1989). *La Argentina en las urnas, 1916-1989*. Buenos Aires: Centro de Estudios para la Nueva Mayoría.

Jorrot, Raúl (1986). “Las elecciones de 1983: desviación o realineamiento”, *Desarrollo Económico*, Vol. 26, n° 101.

Levitsky, Steven (2005). *Las transformaciones del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Lodola, Germán (2013). “El votante argentino”, *Revista SAAP*, Vol. 7, n° 2.

Manin, Bernard (2008). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza.

Maronese, Leticia y ot. (1985). *El voto peronista 83. Perfil electoral y causas de la derrota*. Buenos Aires: El Cid Editor.

Mora y Araujo, Manuel (1975). “La estructura social del peronismo: un análisis electoral interprovincial”, *Desarrollo económico*, Vol. 14, n° 56.

Mora y Araujo, Manuel (1985). “La naturaleza de la coalición alfonsinista”, en Natalio Botana y ot., *La Argentina electoral*. Buenos Aires: Sudamericana.

Smith, Peter (1972). “The social base of peronismo”, *Hispanic American Historical Review*, Vol 52, n° 2.

Snow, Peter (1972). “The class basis of Argentine Political Parties”, *American Political Science Review*, Vol. 63, n° 1.